



## TRABAJO TESINA

# "D.S. 040-2008-MTC - ENTIDADES COMPLEMENTARIAS: EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONducir EN EL PERÚ, FISCALIZACIÓN, SANCIONES Y PROBLEMÁTICA,"

INTEGRANTES:

JOSE DIAZ CHANG

VICTOR ARELLANO LUNA

MIGUEL MARTEL HUAMANI

FERNANDO VEGA REMIGIO

HIPOLITO JURADO ESPINOZA

AMERICO CUYA CORONADO

## **DEDICATORIA**

*Este trabajo queremos dedicar al Creador porque EBEN-  
EZER “Hasta aquí nos ayudó Jehová”*

## **AGRADECIMIENTO**

Este proyecto es el resultado del esfuerzo conjunto de todos los que formamos el primer grupo de trabajo.

Por esto agradecemos al Gobierno Regional del Callao el cual nos abrió sus puertas, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

A la Universidad Católica (Sedes Sapientiae), que brindó a los Catedráticos especialistas en los Temas de Seguridad Vial,

A nuestros profesores, quienes con gran dedicación y profesionalismo nos supieron transmitir sus conocimientos teóricos y prácticos en el desarrollo del **“V Curso De Capacitación a Especialistas en Temas de Seguridad Vial”** el cual ha finalizado muy satisfactoriamente, llenando nuestras expectativas.

“La dicha de la vida consiste en tener siempre algo que hacer, alguien a quien amar y alguna cosa que esperar”. **Thomas Chalmers**

## RESUMEN

### "D.S. 040-2008-MTC - ENTIDADES COMPLEMENTARIAS: EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR EN EL PERÚ, FISCALIZACIÓN, SANCIONES Y PROBLEMÁTICA,"

El principal OBJETIVO de este trabajo ha sido el análisis y estudio de la normatividad respecto a la Expedición de Licencias de Conducir en el Perú, Fiscalización, Sanciones y su Problemática en el Perú.

Se utilizó el **método** Cualitativo, descriptiva y comparativo, basados en la recopilación de información de la expedición de las licencias de conducir para conductores de vehículos motorizados, siguiendo su variación de políticas establecidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como órgano rector y normativo, se ha realizado un análisis en el tiempo de la variación de los requisitos, modalidad y formalidades para acceder a una Licencia de Conducir en el Perú, problemática y Fiscalización.

Conocedores y conscientes que la Licencia de conducir se constituye en un documento esencial que autoriza y da el poder a una persona para conducir un vehículo, por lo tanto tiene en sus manos una herramienta que le facilita la movilidad y traslado de personas y mercancías; pero que dicho vehículo puede convertirse en un arma mortal, cuando no es utilizado ni conducido con la debida precaución, técnica, conocimiento y sobre todo en forma negligente.

La capacitación teórica y práctica resulta ser de suma importancia para que el Perú tenga conductores respetuosos de las normas, del peatón y en general de los usuarios de la vía,

Un análisis de la situación actual de la normatividad, accidentalidad y fiscalización de los procesos de obtención de Licencias de Conducir nos ha llevado a **conclusiones** respecto a la relación que existe entre los accidentes de tránsito con la formación y capacitación de los conductores, la fiscalización de las entidades capacitadores y el rol del estado en la fiscalización de estas, que esperamos sean de apoyo a las autoridades, para lograr un verdadero status profesional del conductor de vehículos en el país.

## INDICE

<b>Introducción</b>	<b>01</b>
<b>Cap I: Generalidades</b>	<b>04</b>
<b>Cap II: Marco teórico</b>	<b>06</b>
<b>Cap III: Desarrollo del tema</b>	<b>12</b>
<b>3.1. Resumen histórico de la emisión de licencias de conducir</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Fiscalización de entidades complementarias de trámite de licencias de conducir.</b> <b>19</b>	
<b>3.3. Análisis comparativo del D.S. 040-2008-mtc con el D.S. 007-2016-MTC.</b>	<b>29</b>
<b>3.4. Legislación comparada de otros países</b>	<b>58</b>
<b>3.5. Objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Vial en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2015 – 2024.</b>	<b>67</b>
<b>3.6. Problemática o situaciones de acceso fraudulento a titularidad de licencia de Conducir:</b>	<b>77</b>
<b>3.7. Producción legislativa respecto a la educación vial en el Perú.</b>	<b>86</b>
<b>J. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>88</b>
<b>K. Referencia bibliográfica</b>	<b>90</b>

## **J. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **CONCLUSIONES:**

1. Los habitantes del Perú continúan siendo víctimas de Accidentes de Tránsito con un elevado índice de fallecidos y heridos, lo que motiva que constantemente el órgano rector modifique la normatividad de tránsito, transporte y últimamente de emisión de Licencias de Conducir, respecto a este último dentro de sus considerandos expresan “ que alrededor del 70% de los accidentes de tránsito ocurridos en el Perú han sido causados por distintas fallas humanas del conductor asociadas al exceso de velocidad, conducción en estado de ebriedad, ejecución de maniobras peligrosas, entre otros; hecho que pone en relieve la importancia de la regulación del factor humano en la conducción”. Sobre el particular, pensamos que el factor humano en la incidencia constituye el 100 %, en razón que es el actor encargado de la operatividad, conducción y de tomar las medidas de previsión para evitar la accidentalidad.
2. Existe un factor de mucha importancia y gravitante en la conducción de los vehículos motorizados: La conducta de las personas, y en nuestro medio nos referimos a nuestros compatriotas quienes en calidad de conductores o peatones, en las vías del Perú, tienden a desconocer o incumplir las normas de tránsito y seguridad vial, pensamos que originados por una equivocada concepción de la seguridad vial y falta de capacitación de las reglas y conductas como usuarios de la vía pública.
3. El proceso de expedición de Licencias de Conducir en el Perú se ha convertido en un marco normativo que es incumplido por los actores principales considerados por la normatividad, llámese **Centros de capacitación, Fiscalizadores y postulantes a la obtención de una Licencia de Conducir**, quienes incumplen el rol que le brinda la sociedad en este tema de vital importancia, en el desarrollo de la presente tesina mostramos informes periodísticos de las falencias, omisiones y acciones ilícitas en que incurren, convirtiendo el Sistema de emisión de Licencias de Conducir en un recurso económico y fácil de obtener.

4. Respecto a la Fiscalización, es el factor que más incumple con el rol preponderante en el Sistema de emisión de Licencias de Conducir, motivando que los postulantes a la obtención de Licencias de Conducir no sean capacitados y evaluados conscientemente, dejando a merced de la informalidad y deshonestidad de los que tienen la importante labor de capacitar y evaluar a los postulantes.
5. Es por esto, que a pesar de los esfuerzos del ente rector de modificar y actualizar las normas sobre el particular, vemos con mucha preocupación que no se lograrían los objetivos de disminuir la siniestralidad en las vías nacionales, regionales y locales, mientras que no se realicen los esfuerzos para modificar el comportamiento y conciencia de los usuarios de la vía pública, inclusive desde la etapa de formación o escolar.

## **RECOMENDACIONES**

1. Las autoridades deben dar la verdadera prioridad e importancia en la capacitación y supervisión de los Fiscalizadores, a fin de que cumplan con la misión encomendada.
2. La Educación vial se debe dar desde la etapa escolar, en forma obligatoria y regular, para lograr un cambio de actitud desde la niñez.
3. La normatividad debe contemplar la realidad de cada región, por la diversidad geográfica, económica y social del país.
4. Que, en tal sentido, es necesario elaborar un nuevo marco regulatorio que asegure que la persona que obtenga su licencia de conducir cuente con aptitudes físicas y psicológicas idóneas, así como los conocimientos y habilidades en la conducción mínimas.

**K. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA**

**Decreto Supremo N° 040-2008-MTC**

**Decreto Supremo N° 007-2016-MTC**

**Consejo Nacional de Seguridad Vial del Perú: Estadísticas, Plan de Seguridad Vial 20015 – 2024.**

**Congreso de la República: Proyectos de Ley relacionados con Educación y Seguridad Vial.**

**Ley N° 27444 Ley de procedimiento General de Administración**

**Archivo expositor Via Lex**

**Reseña periodística diario Correo**

**Reseña periodística diario La República**

**Reseña periodística diario Los Andes.**

**Internet: Información relacionada con la Emisión de las Licencias de Conducir en otros países.**